

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES – LA0013623

<b>1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA</b>	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL		TELÉFONO	D.N.I./N.I.E./C.I.F.	
	REPRESENTANTE (EN SU CASO)		TELÉFONO	D.N.I./N.I.E.	
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES				
	LOCALIDAD	C.P.	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	N.I.F. / Pasaporte / N.I.E. DEL PRESENTADOR			APELLIDOS Y NOMBRE:	
	<b>DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>				
	Datos para el envío de los avisos de notificación:				
	Correo Electrónico:		Teléfono móvil:		
	<b>PREFERENCIAS DE NOTIFICACIÓN</b> (*) (Debe marcar sólo una opción):		<input type="checkbox"/> Soporte papel	<input type="checkbox"/> Medios electrónicos	

<b>2. DATOS DE LA ACTIVIDAD</b>	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO (para las actividades recogidas en el Decreto 155/2018 de 31 de Julio, en espacios fijos, cerrados y cubiertos de establecimientos de hostelería y ocio y esparcimiento, se deberá ajustar la denominación a lo establecido en dicho Decreto).				NOMBRE COMERCIAL	
	EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO (Puerta entrada al local).					
					PISO	REFERENCIA CATASTRAL

<b>3. TIPO DE ACTUACIÓN</b>	<p><b>SE DEBERÁ DESTACAR CON UN CÍRCULO EL TIPO DE ACTUACIÓN A QUE SE REFIERE ESTA DECLARACIÓN.</b></p> <p><b>A)</b> Actividades <b>no recogidas en el Anexo I</b> de la ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ni su modificación sustancial; y para actividades comerciales minoristas en establecimientos permanentes cuya superficie útil de exposición y venta al público no sea superior a 750 m2.</p> <p><b>B)</b> Actividades <b>recogidas en el Anexo I</b> de la ley 7/2007, de 9 de julio, que no sean "CA-DR".</p> <p><b>C)</b> Adaptaciones de actividades existentes a los nuevos supuestos de actuaciones en directo y actuaciones en directo de pequeño formato descritas en el artículo 14.1 y 2 del Decreto 155/2018, de 31 de Julio, en el interior de espacios fijos, cerrados y cubiertos de establecimientos de hostelería y de ocio y esparcimiento.</p> <p><b>D)</b> Cambio de persona responsable de actividades que ya se encuentran en funcionamiento mediante licencia de apertura.</p>
-----------------------------	--

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES

Don/Doña ....., con D.N.I. ...., en representación de ..... con N.I.F.....

DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, que va a iniciar la prestación del servicio/actividad ..... a partir del día ...../...../..... (en caso de no indicar fecha se entenderá a partir del mismo día de la presentación), en el establecimiento situado en C/ ....., número ..... Local ....., sobre el que poseo título suficiente que legitima su ocupación, que el mismo y sus instalaciones reúnen las condiciones establecidas en las Ordenanzas municipales, Plan General de Ordenación Urbana, Código Técnico de la Edificación, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, normativa de accesibilidad, normativa sanitaria y demás Reglamentos y Disposiciones legales en vigor aplicables, que he solicitado la puesta en funcionamiento de la instalación eléctrica que se tramita ante el organismo competente de la Junta de Andalucía, así como el contrato de acometida de saneamiento y abastecimiento de agua, que poseo la documentación que así lo acredita y que mantendré el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad. En caso de establecimientos de alimentación, que poseo Planes Generales de Higiene y/o Requisitos Simplificados de Higiene.

Las características principales del establecimiento son las que siguen:

DISTRIBUCIÓN									
Nº Plantas	Superficie	Construida	[m <sup>2</sup> ]	Altura libre mínima	[m]				
		Útil	[m <sup>2</sup> ]	Aforo	[personas]				
Nº aseos	Vestíbulo aseos	<input type="checkbox"/> Si	Aseo/s diferenciado/s por sexo/s	<input type="checkbox"/> Si	Plazas Aparcamiento				
		<input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> No					
ACCESIBILIDAD									
Ancho acceso	[m]	Escalón Acceso	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Rampa	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Aseo accesible	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
INSTALACIONES									
Cocina	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Potencia térmica	[Kw]	Descarga	<input type="checkbox"/> Cubierta <input type="checkbox"/> Fachada	Altura descarga	[m]		
	Sistema depuración humos y olores				Arqueta separadora grasas		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Aire Acondicionado	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Número de unidades		Ubicación uds exteriores					
	Nivel sonoro uds exterior		[dBA]	Altura rejilla	[m]				
Ventilación Actividad	<input type="checkbox"/> Natural <input type="checkbox"/> Forzada	Altura Rejilla	[m]	Ventilación Aseos:	<input type="checkbox"/> Natural <input type="checkbox"/> Forzada	Altura Rejilla	[m]		
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS									
Nº Extintores		Tipo		BIE's	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Nº BIE's			
Extinción automática	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Detección automática	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Pulsadores alarma	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Nº luminarias emergencia			
RUIDO									
Música	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Equipo amplificador sonido	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Código limitador acústico		Nivel de emisión máximo autorizado	[dBA]		

Marbella, a .... de ..... De 20.....

Fdo.: .....

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES – LA0013623

**NOTA INFORMATIVA:** El apartado 4 del artículo 69 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que “La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

La resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.”.

**El funcionamiento y horario** de actividades sujetas a la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, será el determinado en el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre.

**PROTECCION DE DATOS:** De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 6 Diciembre 2018), se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Marbella, siendo el encargado del tratamiento el Negociado de Industria, encontrándose el Delegado de Protección de Datos en Plaza de Los Naranjos, s/n, dpd@marbella.es, ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos.

La finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración Pública, sin que los mismos sean cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal (artículo 11.2, letra b, de la mencionada Ley Orgánica),

El tratamiento de los referidos datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta declaración supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma.

Podrá usted ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del referido Reglamento (UE) 2016/679 (Acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición), dirigiéndose al responsable del tratamiento, a través del correo habilitado para el Delegado de Protección de Datos, o a través de la red de oficinas de asistencia en materias de registros.

Asimismo, le indicamos que podrá usted presentar reclamaciones ante el Consejo Andaluz de Transparencia y Protección de Datos (Plaza Nueva, nº 4, 5ª planta, 41001, Sevilla. Tlf. 955041408, Fax 955548000, dirección de correo electrónico: [ctpdandalucia@juntadeandalucia.es](mailto:ctpdandalucia@juntadeandalucia.es)).

Dado que el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, determina que “los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentran en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección. Las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto”. Por el presente, en virtud del Art. 28, apartados 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas

- NO ME OPONGO a que el Ayuntamiento de Marbella recabe documentos e información en relación a este procedimiento para el otorgamiento de autorización de ocupación a que se contrae.
- ME OPONGO a que el Ayuntamiento de Marbella consulte o recabe documentos relacionados con este procedimiento para el otorgamiento de autorización de ocupación a que se contrae.

De conformidad con la Disposición adicional octava de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre. Potestad de verificación de las Administraciones Pública: Cuando se formulen solicitudes por cualquier medio en las que el interesado declare datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas, el órgano destinatario de la solicitud podrá efectuar en el ejercicio de sus competencias las verificaciones necesarias.

Marbella, a                    de                    de 20                    .

Fdo.:

**Sr/a. Alcalde/sa del Excmo. Ayuntamiento de Marbella**

## DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR

1. Con carácter general junto con la presentación de DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES se adjuntará la siguiente documentación administrativa:
 

Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante (fotocopia del D.N.I., N.I.F. o N.I.E.), así como del documento válido en derecho en el que se constate de manera fidedigna la representación (escritura de constitución o cualquier otro documento que lo acredite).

A estos efectos, se entenderá acreditada la representación realizada mediante apoderamiento *apud acta* efectuada por comparecencia personal o comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamiento de la Administración Pública competente (artículo 5.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)
2. La documentación técnica para las DECLARACIONES RESPONSABLES DETERMINADAS EN EL **APARTADO 3. A)** comprenderá:
  - a) Breve memoria donde se describa la actividad a desarrollar y las características del establecimiento.
  - b) Plano de situación con indicación clara de la ubicación de la actividad (señalando la puerta de entrada).
  - c) Plano de distribución a escala, con indicación de los usos, superficie y altura de cada dependencia, medidas contra incendios y accesibilidad.
  - d) En su caso, declaración responsable de actividades potencialmente contaminantes del suelo.
3. Para las DECLARACIONES RESPONSABLES DETERMINADAS EN EL **APARTADO 3. B)**, además de lo anterior:
 

Copia de la resolución del instrumento ambiental al que se hubiera sometido (Calificación Ambiental, Autorización Ambiental Unificada o Autorización Ambiental Integrada), de la declaración responsable de efectos ambientales, en su caso, o referencia a ellos.
4. Para las DECLARACIONES RESPONSABLES DETERMINADAS EN EL **APARTADO 3.C)**,
  - a) Solo se exigirá la documentación indicada en los puntos 2 y 3 cuando se produzca una modificación de las condiciones de la licencia o de la Resolución del instrumento ambiental.
  - b) Descripción exacta del modelo de actuación en vivo o música en directo que se vaya a realizar, así como de las instalaciones y de las condiciones de seguridad y salud del establecimiento.
  - c) Referencia al expediente o al medio de intervención administrativa que ostente para el ejercicio de la actividad (Licencia de apertura, Declaración Responsable, etc).
  - d) Certificación técnica en la que se acredite lo siguiente:
 

Que la actuación en directo de pequeño formato que se pretende desarrollar en el establecimiento no requiere escenario ni camerino para quienes la ejecuten; no supone una modificación de la actividad; no afecta a las condiciones técnicas y de aislamiento acústico general del establecimiento; no es susceptible de producir una alteración de la seguridad y condiciones de evacuación, un aumento del aforo máximo permitido, ni implica la instalación de estructuras eventuales para su desarrollo.
5. Para las DECLARACIONES RESPONSABLES DETERMINADAS EN EL **APARTADO 3.D)**:
  - a) Referencia al

titular del expediente o de la anterior Licencia de apertura del establecimiento en funcionamiento.

b)

documentación indicada en los puntos 2 y 3 cuando, además de cambio del responsable de establecimiento, se realice una modificación sustancial en el mismo.

Solo se exigirá la